

DECLARACIÓN DE ZACATECAS

DIA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA

30 de noviembre de 2006

Las organizaciones y personas de la sociedad civil con trabajo en VIH/Sida y derechos humanos reunidas en el Primer Foro Nacional de Acciones para Prevención del VIH /Sida/ e Infecciones de Transmisión Sexual, en la ciudad de Zacatecas, manifestamos lo siguiente:

1. Reconocemos los avances logrados hasta ahora en torno al Acceso Universal en prevención, atención integral, derechos humanos y cambios estructurales.
2. Las acciones realizadas hasta ahora para lograr el Acceso Universal a la Prevención del VIH han estado basadas en la evidencia científica y bajo el marco del Estado Laico que nos rige. Celebramos que por primera vez estemos realizando un Foro Nacional sobre Prevención, pero lamentamos que se realice a 24 años de epidemia. También, por vez primera contamos con un presupuesto para la prevención de la transmisión sexual que alcanza 104 millones de pesos que permitió destinar dinero a acciones preventivas a los grupos más afectados y vulnerables de la epidemia: gays, personas trans, hombres que tienen sexo con otros hombres, trabajadoras y trabajadores sexuales, usuarios de drogas inyectables; mujeres, jóvenes y poblaciones migrantes. El reto es mantener y avanzar en políticas y presupuestos de prevención del VIH basadas en las evidencias científicas y no en los prejuicios o en razonamientos de tipo ideológico. Deben ser orientadas de acuerdo a la Metas del Milenio que fijan “detener y revertir la epidemia del VIH/sida para el 2015”, así como las metas de la Declaración de Compromisos sobre el Sida de Naciones Unidas (UNGASS) y los compromisos internacionales en la materia, a los que México se ha sumado. Es necesario aumentar los recursos destinados a la prevención hasta alcanzar los 660 millones de pesos por año conforme a los criterios del ONUSIDA.
3. En todos estos años hemos observado la ausencia de la Secretaría de Educación Pública en la lucha contra el VIH/SIDA. Es irresponsable su falta de compromiso en el papel que le toca cumplir en la respuesta a la epidemia en nuestro país y el mundo; en particular su tarea en el impulso de la educación sexual en las escuelas. Necesitamos una educación en sexualidad integral y basada en las evidencias científicas y en el respeto a los derechos humanos y a las diferencias. Una educación en sexualidad con enfoque de género, diversidad y de respeto al Estado laico conforme lo marca la Carta Magna. La educación en la sexualidad es una de las armas más importantes para combatir el VIH/SIDA. Demandamos a la

Secretaría de Educación Pública que refuerce y asuma con seriedad su representación en el Conasida y se comprometa a cumplir y hacer cumplir los resolutivos de ahí emanados; así como destinar presupuestos específicos a la educación sexual y la capacitación del personal docente.

4. Respecto al Acceso Universal a la atención integral, se ha logrado la cobertura universal de medicamentos antirretrovirales a personas afectadas por el vih/sida. A fin de mantener y avanzar hacia la Meta del Milenio, es necesario que la Cámara de Diputados torne el presupuesto asignado a dichos medicamentos regularizable para garantizar el presupuesto suficiente que cubra año con año la nueva demanda. Señalamos, sin embargo, que existen muchos aspectos pendientes. El acceso universal a los tratamientos debe acompañarse de una atención integral en los hospitales y centros de salud que contemple la cobertura universal de medicamentos para infecciones oportunistas, así como para los estudios clínicos y pruebas de laboratorio.
5. El derecho constitucional a la protección de la salud no se agota con el acceso universal a los tratamientos antirretrovirales, contempla también la calidad de la atención. La forma como se están prescribiendo los tratamientos antirretrovirales en las diversas instituciones públicas de salud está poniendo en riesgo la vida y la salud de las personas tratadas. Necesitamos personal médico capacitado, sensibilizado y libre de prejuicios. Es necesaria la coordinación de todas las instituciones de salud del país para mejorar la atención de las personas con VIH y acabar con la duplicidad de esfuerzos y la dilapidación de recursos. La Guía de Atención del VIH/Sida elaborada por el Conasida que es obligatoria desde el Decreto del 14 de noviembre de 2004, tiene que hacerse cumplir en todas las instituciones, hospitales y centros de atención.
6. La meta de reducir la mortalidad por sida no podrá alcanzarse si se continúa diagnosticando a las personas en las salas de urgencia de los hospitales, con cuadros avanzados de sida. Es necesario promover el diagnóstico temprano del VIH y otorgar tratamiento oportuno a las personas que resulten positivas. Pero para que resulte eficaz la promoción de las pruebas de detección, debe acompañarse de consejería y del respeto irrestricto a los derechos humanos. No se podrá controlar la epidemia en nuestro país si la gran mayoría de las personas que están afectadas lo desconocen.
7. La situación en el Instituto Mexicano del Seguro Social es crítica y apremiante, la atención a las personas que se da en esta institución no se basa en la Guía de Atención, algunos de sus médicos emiten prescripciones médicas erróneas y algunas de sus delegaciones incluso compran medicamentos que ya no son recomendados ni en México ni en otros países como terapias para tratamiento del VIH/SIDA; existen

frecuentes y constantes desabastos de medicamentos antirretrovirales lo que genera mayores resistencias virales que impactarán no solo en la vida y salud de las personas, sino también en los presupuestos públicos al necesitar comprar terapias de rescate que son más costosas. El IMSS no tiene un programa estructurado de VIH/SIDA a pesar de que atiende a la mayor proporción de personas con VIH/SIDA del país. Las metas y compromisos del país no podrán ser alcanzadas si las autoridades del IMSS continúan con la misma actitud negligente hacia esta problemática. Hacemos un llamado urgente al nuevo gobierno federal para que revise y modifique el esquema en que el IMSS aborda el VIH/SIDA antes de que siga dañando y poniendo en riesgo la salud de miles de mexicanos derechohabientes.

8. En cuanto al Acceso Universal y los cambios estructurales, demandamos también que se mantenga la estructura del CONASIDA como instancia de definición de la política pública, y que se le dote de carácter vinculatorio para todas las instancias gubernamentales ahí representadas; a fin de que sus resoluciones vayan conformando una política de Estado en torno al VIH/sida. Que se avance en el cumplimiento de las Metas del Milenio, retomando los objetivos planteados en el Plan de Acción del VIH/Sida 2001-2006, con el fin de dar continuidad a las políticas de salud.
9. La defensa y protección de los derechos humanos es el marco en el que se debe sustentar la respuesta a los desafíos que nos plantea la epidemia del VIH. No podremos cumplir con la meta del milenio de detener esta epidemia en el 2015 si no combatimos el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH/sida, y hacia los grupos más desprotegidos y vulnerables de la epidemia, como los hombres gay, las personas transgénero, las y los usuarios de drogas inyectables, las trabajadoras sexuales, las mujeres, y las y los jóvenes, en particular aquellos que han abandonado la escuela y se encuentran desempleados.
10. El combate a la homofobia y a la discriminación por razón de identidad de género debe seguir siendo uno de los ejes de la política sobre VIH/sida. La homofobia es uno de los principales obstáculos en el control de la epidemia del VIH. Otro de los ejes de la política contra el VIH/sida debe ser el combate a las desigualdades de género que favorece la expansión de la epidemia en las mujeres. Las desventajas sociales, culturales y económicas de las mujeres las vuelve vulnerables frente al VIH. Las campañas contra la homofobia y de equidad de género emprendidas por el Censida y el CONAPRED deben ser reforzadas y multiplicadas. La Cámara de diputados tendría que destinar recursos suficientes al CONAPRED encargado de conducir la política contra la discriminación en el país que para 2006 requerirá 190 millones de pesos, y poder cumplir con las metas del milenio.

11. En este contexto, la discriminación en las Fuerzas Armadas ha avanzado en vez de disminuir a pesar de la instrucción dada por su Jefe Supremo que es el Presidente. Exigimos a diputados, senadores y al nuevo gobierno la derogación de la Ley del ISSFAM que contraviene los preceptos constitucionales contra la discriminación y los acuerdos internacionales.
12. En el 2008, México será la sede de la Conferencia Internacional de Sida, el evento mundial más importante sobre el tema que ha llegado a congregarse a más de 25 mil delegados de todo el mundo. Por primera vez este evento se realiza en un país de América Latina y México será la puerta para que el mundo conozca las características de la epidemia en esta región tan invisible en esta lucha. Tenemos una gran responsabilidad con todos los países de la región. Debemos fortalecer el liderazgo internacional de nuestro país en la lucha contra el sida. Llamamos a las organizaciones, personas que viven con VIH y gobiernos de los países hermanos a exhortar a México a cumplir con esta responsabilidad regional.

Por último queremos dejar muy claro que para seguir avanzando necesitamos una Política de Estado en Sida comprometida y firme en el combate a la epidemia, una política que sea incluyente, centrada en combatir a la epidemia y no a las personas. No daremos un paso atrás en lo hasta ahora conseguido. No renunciaremos a los espacios de participación ganados. Tenemos que seguir avanzando.

RECOGEMOS EL EXHORTO DE ONUSIDA DE MANTENER EL COMPROMISO PARA DETENER AL SIDA.

EN MÉXICO DECLARAMOS:

MANTENDREMOS EL COMPROMISO Y SEGUIREMOS AVANZANDO

ORGANIZACIONES

1. Derechohabientes Viviendo con VIH/SIDA del IMSS DVVIMSS
2. Comité Técnico de Observación y Vigilancia Ciudadana, MEXSIDA
3. Proyecto por ti A.C. Torreón Coahuila
4. Milk México A.C. México D.F.
5. Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista (CECASH) A.C.
6. Vanguardia Mexicana de Personas Afectadas por el VIH/SIDA VANMPAVIH
7. Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas
8. Interdisciplinario de Consultoría y Trabajo A.C.
9. Derechohabientes Viviendo con VIH/SIDA del ISSSTE DVVISSTE
10. Fundación para la Prevención del VIH y la Promoción de los D.H en Aguascalientes VIHDHA A.C.
11. Conciencia para el Futuro Edo. Mex
12. FRENPAVIH A.C.

13. El Diamante de Fuego A.C.
14. FENAPAF A.C. Nacional
15. Hope Worlwide México IAP
16. FRENPIVIH Zacatecas
17. Centro de la Multiplicidad y los Derechos Sexuales A.C.
18. Grupo Diversidad Sexual
19. DESYSE A.C.
20. Comité Orgullo México COMAC A.C.
21. Unión de Empresarios Gay A.C.
22. Colectivo Sergay de Aguascalientes A.C.
23. Colectivo Sol A.C.
24. AVE de México A.C.
25. Colectivo Hijas de la Luna
26. Brigada de Trabajo A.C.
27. Grupo Meta OBC Zacatecas
28. Grupo Ciclo Azul Fresnillo Zacatecas
29. La Manta de México A.C.
30. Centro Yalana A.C.
31. Afluentes A.C.
32. SISEX A.C.
33. INIFAP A.C.
34. Genero, Ética y Salud Sexual A.C.
35. Oasis Centro de Diversidad MTY
36. CAPPSIDA A.C.
37. REDSIDA A.C.
38. La Casa de la Sal A.C.
39. Irapuato Vive A.C.
40. Humana Nación Trans
41. Red de PVV'S A.C.
42. OMUSSIDA
43. ICW
44. Identidad Saludable A.C.
45. Asistencial Tiempo Nuevo A.C.
46. HOMREDESS A.C.
47. Foro de Hombres Gay
48. MEXFAM OAXACA
49. MEXFAM Estado de México
50. Desarrollo Autogestionario Gpo. Multisectorial VIH/SIDA VERACRUZ
51. Academia Mexicana de Estudios de Genero de los Hombres A.C.
52. Zacatecas contra el Sida A.C.
53. LETRA S
54. COLEGA A.C.
55. CHECCOS A.C.
56. Explora T MTY
57. Programa Compañeros A.C.
58. Centro de Derechos Humanos Juan Jacobo Daciano A.C.

PERSONAS

Luis Manuel Arellano
Victor Iñigo
Margarita Castañeda Hernandez
Karina López
Antonio López Vázquez
Marco Antonio Carlos Diaz
Carmen Longoria
Maria Magdalena Trujillo Reyes
Ercudo Alvarado Flores
Hildeberto Leon Villaseñor
Ma. Estela Leon Villaseñor
Wendolin Quevedo
Xaniaz Alfonso Lugo
Rosalinda Medina
Jose Garcia Frias
José de Jesús Salinas de Avila
Luis Antonio Baltazar de Lara
Fernando Ebrard
Celia Balmarí
Juan Sierra Madero